

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 223-19

2 7 MAY 2019

Salta, Expediente Nº 12.230/16

VISTO la Resolución Nº CD-268/16 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. María Julia RIVERO, en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad, a partir del 23 de Mayo de 2.016 y mientras dure la actual gestión de Decano y Vice-Decano o hasta nueva disposición

Que la Señora Decana, Lic. María Isabel FORSYTH, solicita la prórroga de la designación de la Sra. Secretaría Académica, hasta que asuma la nueva Secretaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación de la Lic. María Julia RIVERO, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 11-05-19 y hasta el 14-05-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/19 del 14 de Mayo de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º Prorrogar la designación de la **Lic. María Julia RIVERO,** D.N.I Nº 22.056.573, como SECRETARIA ACADEMICA de esta Unidad Académica, con dedicación exclusiva, a partir del 11 y hasta el 14 de Mayo de 2019 inclusive.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente prórroga en el cargo respectivo de la Planta Docente de esta Facultad, creada mediante Resolución CS Nº 259/18.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Consejo Superior y Direcciones Generales de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

img

Secretaria Académica Facultad de Clandas de la Salud - UNSa Lic. N

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa